



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2022/405100/900-025/00002

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso (Personal Laboral Temporal)

Asunto: operario servicio de limpieza

Documento firmado por: La Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN 45/2022

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de la constitución de una bolsa de trabajo, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 31/2022 de fecha 10/05/2022 y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
María del Mar Alcalde Ibáñez	XX.263.XXX-D	
Sandra Fernández Bermúdez	XX.901.XXX-D	
Silvia Zayas Amate	XX.745.XXX-B	
Miguel Ángel del Rosal López	XX.861.XXX-V	
Carmen Luz Márquez Lujan	XX.711.XXX-S	
Leticia Salvatierra Ferrer	XX.246.XXX-S	
Blas Jesús Castillo Álvarez	XX.660.XXX-E	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	SAtxF4TfkP910GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huécija	Firmado	26/05/2022 12:33:24
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SAtxF4TfkP910GmUuN7XQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Miembro	Identidad
Presidente	Eva María Adorna Rodríguez
Suplente	Francisco de Asís Valenzuela Terriza
Vocal	Francisco Quesada Sánchez
Suplente	Antonio Valdivia Ayala
Vocal	Blas Francisco Arcos Berenguel
Suplente	Diego Antonio Cazorla Rueda
Vocal	María Teresa Gazquez García
Suplente	Juan José Martínez Torres
Secretario	Miguel Ángel Moreno Manzano

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento www@huecija.es y, en su caso, en el Tablón de Anuncios.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	SAtxF4TfkP910GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	26/05/2022 12:33:24	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SAtxF4TfkP910GmUuN7XQg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			